Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de setiembre de 2022

NOTA MUVH/UOC/ Nº 570/2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA BASE DE DATOS, MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA DE DATA CENTER, SISTEMAS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" ID. 410.958**

Comentarios sobre Verificación del llamado:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere más años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia
Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.
Comentario: Para el lote 2: Se observa que solicitan 5 años de antigüedad mientras que la experiencia es de 3 años. Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida.
Respuesta: La observación ha sido subsanada
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Acreditación de la experiencia en el caso de consorcios
Descripción: El requisito de acreditación de experiencia sin establecer porcentajes a ser cumplidos por los miembros del consorcio, desvirtúa la figura de este. Se solicita su adecuación o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido
Comentario: Se observa que solicitan que los consorcios cumplan con el 100% de todos los requisitos de calificación lo cual desvirtúa su finalidad al no permitir cumplir porcentualmente los requisitos.
Respuesta: La observación ha sido subsanada, la cantidad de prestaciones de servicios a 3 (tres) implementaciones, se justifica, a fin de asegurar la rápida y correcta implementación de los sistemas, la experiencia y calidad del staff de la firma en este tipo de implementaciones es fundamental para el éxito, no es viable que ingresen profesionales, o productos que se estén iniciando en este campo del sector público, el ciclo de vida de software conlleva tiempo para llegar a la madurez y a la vez el equipo de trabajo que opere con estos productos, se busca disminuir el ciclo de prueba – error para sistemas pre-diseñados. Además, es dable saber que la administración financiera del sector público difiere a la administración financiera en el sector privado en todas las etapas de los procesos (previsión, compromiso, obligación, registro contable, balances, imputación, etc). Además, considerando la pandemia sucitada en los años 2019, 2020 en el punto 2 es más conveniente, para los oferentes disminuir a 3 (tres) prestaciones de servicios en 5 (cinco) años y para el punto 3 la revisión de 5 años cerrados, considerando en ambos casos que el cambio daría la oportunidad a la presentación de más oferentes.

Por todo lo expuesto, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.
Atentamente.

Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

EDGAR DANIEL MARTEJARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH